



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

PRESIDENCIA

DECRETO N° 6648

VISTO:

La sanción del Decreto H.C.M. 419, mediante el cual se autoriza al Sr. Presidente del Concejo a designar y/o reemplazar los representantes del Cuerpo para integrar las Comisiones Especiales en las cuales aún no los tuviere o en aquellos cuyos mandatos hubieran finalizado, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de cumplimentar lo dispuesto en la citada norma, corresponde proceder a la designación de los integrantes de la Comisión Técnica para la Planificación Estratégica de las áreas vacantes del Puerto Local;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA

Art. 1°.- Designase a los Concejales Rubén MEHAUOD y Julio SCHNEIDER para integrar la Comisión Técnica para la Planificación Estratégica de las áreas vacantes del Puerto Local, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 9370.

Art. 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SANTA FE, 15 MAY 2006

C.P.N. Francisco SCALZO
Secretario



Leonardo J. SIMONIELLO
Vice-Presidente 1°